

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 10.213/2011

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la Modificación del Plan Especial de Reforma Interior PJ "Parque Joyero" del P.G.O.U. de Córdoba, promovido por la Mancomunidad de Propietarios Parque Joyero de Córdoba, advirtiendo al promotor que durante el trámi-

te de información pública y, en todo caso, antes de su aprobación provisional habrá de subsanar las observaciones contenidas en el informe del Servicio de Planeamiento de 11 de octubre de 2011, de cuyo contenido habrá de darse traslado como motivación de la resolución.

Segundo.- Proceder a la apertura de un periodo de información pública por plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el B.O.P., Prensa Local y Tablones de Anuncios (Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo), con citación personal a todos los propietarios afectados.

Córdoba, 17 de noviembre de 2011.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.